



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado: K 2023090000154

Fecha: 21/07/2023

Tipo:
CIRCULAR
Destino:



CIRCULAR

DE: DIRECCIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARA: BENEFICIARIOS DE DOCENTES FALLECIDOS Y/O COMUNIDAD EN GENERAL

ASUNTO: SOLICITUD DE EDICTOS DOCENTES FALLECIDOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ANTIOQUIA

FECHA: 21 DE JULIO DE 2023

Estimados beneficiarios y comunidad en general:

Nos dirigimos a ustedes con el objetivo de informar sobre el procedimiento de solicitud de EDICTOS de docentes fallecidos para publicación por parte de la Secretaría de Educación de Antioquia, documento requerido para los trámites prestacionales que pretendan adelantar los beneficiarios de los docentes fallecidos.

Para dicha solicitud, el beneficiario que se considere de mayor calidad y/o apoderado, deberá aportar:

- Carta con solicitud autorizando la publicación del edicto por parte de la Secretaría de Educación de Antioquia
- Original o copia del certificado de defunción del docente
- Documento de identidad ampliado al 150% del o los beneficiarios de mayor calidad
- Registro civil de nacimiento de los beneficiarios (hijos) con la finalidad de acreditar el parentesco
- Registro civil de matrimonio (en caso que el beneficiario sea conyugue)
- Dos declaraciones extra juicio en el evento que el beneficiario sea compañero o compañera permanente

UNIDOS

Centro Administrativo Departamental José María Córdoba (La Apujama)
Calle 42 B 52 - 106 - Piso 4 - Teléfonos 57 (4) 383 84 02 / 783 84 03 - Medellín - 2023





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dicha solicitud la deberá radicar a través del canal de atención a la ciudadanía dispuesto por la Gobernación de Antioquia para tal fin – Gestión Documental tanto presenciales como virtuales y el Sistema de Atención a la Ciudadanía – SAC.

Cabe recordar que la documentación aportada (presencial o virtual) deberá estar completamente legible.

La publicación de los Edictos, estarán sujetos a disponibilidad presupuestal por parte de la Secretaría de Educación de Antioquia.

Horarios de radicación de solicitud presencial:

- Lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 m y de 1:30 pm a 4:30 pm.
- Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:30 pm a 4:00 pm

solicitudes virtuales:

- Gestión Documental – Correo: gestiondocumental@antioquia.gov.co
- SAC - <https://www.seduca.gov.co/sac>

Dirección:

- Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra.

Cordialmente,

JAYSONN DAVID VÁSQUEZ CUARTAS
Director de Nómina y Prestaciones Sociales

Proyectó: LUIS FERNANDO RESTREPO SERNA 

